



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2014



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 04 del mes de **diciembre** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre del presente. - - - - -
- 5).- Propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para calendarizar las Sesiones Ordinarias de Cabildo de enero a septiembre del año 2015, para su aprobación. - - - - -
- 6).- Solicitud que presenta el Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director General de Fomento Económico y Turismo, para que el H. Ayuntamiento reconozca la existencia del Comité Pro Pueblo Mágico de Colón, que es un comité ciudadano, que además será el enlace entre la secretaria de turismo federal y los habitantes de Colón, según las reglas de operación de la SECTUR en caso de ser aprobado Colón dentro del Programa de Pueblos Mágicos, y será el encargado de darle seguimiento a el programa, así como darle el reconocimiento a este comité como un organismo de consulta permanente en la organización de las fiestas y ferias de la localidad de Colón, para su aprobación. - - - - -
- 7).- Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número CMC/PRA/003/13. - - - - -
- 8).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la rectificación de límites de etapas y relotificación de la etapa I del fraccionamiento denominado "Parque Industrial Aerotech" ubicado en el margen izquierdo de la carretera estatal No. 200 "Querétaro-Tequisquiapan", km 24+120, frente al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en la comunidad de Galeras, municipio de Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -
- 9).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la rectificación de límites de etapas, relotificación y licencia provisional para ventas de lotes de la etapa II del fraccionamiento denominado "Parque Industrial Aerotech", ubicado en el cuerpo izquierdo de la carretera estatal No. 200 "Querétaro-Tequisquiapan" km 24+120, para su aprobación. - - - - -
- 10).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la permuta parcial de un porcentaje de donación correspondiente a la donación destinada a equipamiento urbano, al interior del predio ubicado en calle Hacienda Tierra Blanca #58, en la localidad de Galeras, Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -
- 11).- Asuntos generales. - - - - -
- 12).- Clausura de la Sesión. - - - - -

Acta núm. 082

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]



Acta núm. 082

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Pase de lista. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.- - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes ocho miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Prof. Gabriel Hernández Rodríguez y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento que los Regidores **Leobardo Vázquez Briones y Manuel Eusebio Cabrera Montes**, presentaron un escrito donde informan de la imposibilidad de asistir a la presente Sesión, por asuntos propios a su cargo.- - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. - - - - -

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta.- - - - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre del presente. - - - - -

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.- - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la lectura de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.- - - - -

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.- - - - -

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre del presente, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden



Acta núm. 082

hacer del conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre del presente, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre del 2014.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para calendarizar las Sesiones Ordinarias de Cabildo de enero a septiembre del año 2015, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para calendarizar las Sesiones Ordinarias de Cabildo de enero a septiembre del año 2015, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo más comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado; y realizada la misma, **el Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2014



Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- -----
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- -----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

----- **ACUERDO.-** -----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo del H. Ayuntamiento de Colón, Querétaro, del mes de enero a septiembre del año 2015, en los términos del documento que se agrega en la presente acta, el cual forma parte como anexo.-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

TERCERO.- Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo al Secretario de Administración y Finanzas, al Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, Secretario de Desarrollo Social y a los Directores Municipales.-----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Solicitud que presenta el Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director General de Fomento Económico y Turismo, para que el H. Ayuntamiento reconozca la existencia del Comité Pro Pueblo Mágico de Colón, que es un comité ciudadano, que además será el enlace entre la secretaria de turismo federal y los habitantes de Colón, según las reglas de operación de la SECTUR en caso de ser aprobado Colón dentro del Programa de Pueblos Mágicos, y será el encargado de darle seguimiento a el programa, así como darle el reconocimiento a este comité como un organismo de consulta permanente en la organización de las fiestas y ferias de la localidad de Colón, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta el Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director General de Fomento Económico y Turismo, para que el H. Ayuntamiento reconozca la existencia del Comité Pro Pueblo Mágico de Colón, que es un comité ciudadano, que además será el enlace entre la secretaria de turismo federal y los habitantes de Colón, según las reglas de operación de la SECTUR en caso de ser aprobado Colón dentro del Programa de Pueblos Mágicos, y será el encargado de darle seguimiento a el programa, así como darle el reconocimiento a este comité como un organismo de consulta permanente en la organización de las fiestas y ferias de la localidad de Colón, para su aprobación, información que les fue proporcionada a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se encuentra presente el Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director General de Fomento Económico y Turismo, quien expondrá el presente punto, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

En uso de la voz el **Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director General de Fomento Económico y Turismo**, comenta que están en el proceso para lograr que el Municipio de Colón, Querétaro, sea nombrado Pueblo Mágico, dicha convocatoria se cierra el día 15 de diciembre del presente año, aun están reuniendo todos los requisitos que hacen falta, uno de ellos es la consideración y en su caso aprobación del Reglamento de Manejo de Residuos Sólidos y de Protección Civil y así dar cumplimiento con la normatividad requerida; cabe hacer mención que la presente propuesta del punto que nos ocupa es con la intención de tener un enlace entre SECTUR Federal y del Estado y la Ciudadanía, si todo sale correctamente aproximadamente en el mes de marzo del año 2015, seremos nombrados Pueblo Mágico.-----

Acta núm. 082



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2014



Acta núm. 082

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, y habiéndose registrado la participación del Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, se le otorga el uso de la voz.-----

En uso de la voz el **Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez** pregunta si el comité entrará en funciones a partir de que obtenga la denominación de Pueblo Mágico.-----

En uso de la voz el **Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director General de Fomento Económico y Turismo**, responde que la intención de integrar el comité es ofrecerle la atención a la ciudadanía y entraría en funciones de manera inmediata como comité Ciudadano.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si algún otro integrante del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el reconocimiento de la existencia del Comité Pro Pueblo Mágico de Colón, Querétaro, como un comité ciudadano, el cual está conformado de la siguiente manera:-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ PRO PUEBLO MÁGICO	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	ALFREDO JAIME OBREGÓN DEL RINCÓN
SECRETARIO	BRAULIO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
PROPIETARIOS VOCALES	CIRILO VELAZQUEZ
	JESÚS PÉREZ RAMÍREZ
	JOSE VEGA
	CRISTOBAL VEGA PRADO
	FRANCISCO CASTILLO RESÉNDIZ
SUPLENTE VOCALES	J. JESÚS ANTONIO SOLIS DE LA TORRE
	J. JESÚS NEFTALY MONTES JIMÉNEZ



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2014



SUSANA ARTEAGA PÉREZ
M. CONCEPCIÓN MARTÍNEZ RESÉNDIZ
ELVA CASTILLO SALINAS

Acta núm. 082

SEGUNDO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba que Comité Pro Pueblo Mágico de Colón, sea el enlace entre la Secretaria de Turismo Federal y los habitantes de Colón, según las reglas de operación de la SECTUR en caso de ser aprobado Colón dentro del Programa de Pueblos Mágicos y será el encargado de darle seguimiento a el programa, así como darle el reconocimiento a este comité como un organismo de consulta permanente en la organización de las fiestas y ferias de la localidad de Colón.-

TERCERO: El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-

CUARTO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número CMC/PRA/003/13.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número CMC/PRA/003/13, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**

Ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-

Regidora Rosa Luna Miranda.-

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: -

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de Sanción, respecto del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número CMC/PRA/003/13, en los términos del documento que se agrega como anexo a la presente acta.-

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]



Acta núm. 082

SEGUNDO: Se instruye a la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, lleve a cabo lo necesario para el cumplimiento de dicho acuerdo.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la rectificación de límites de etapas y relotificación de la etapa I del fraccionamiento denominado "Parque Industrial Aerotech" ubicado en el margen izquierdo de la carretera estatal No. 200 "Querétaro-Tequisquiapan", km 24+120, frente al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en la comunidad de Galeras, municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la rectificación de límites de etapas y relotificación de la etapa I del fraccionamiento denominado "Parque Industrial Aerotech" ubicado en el margen izquierdo de la carretera estatal No. 200 "Querétaro-Tequisquiapan", km 24+120, frente al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en la comunidad de Galeras, municipio de Colón, Qro., para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que hay varias relotificaciones que se han realizado en el transcurso de la presente administración, todas se han realizado es el mismo sentido, ya que cuando llega una empresa y requiere de una cierta cantidad de metros, para instalarse en este parque, la empresa a su conveniencia solicita el que se autorice la relotificación de la forma que les es más útil, por lo que pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y no habiéndose registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: --

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la rectificación de límites de etapas y relotificación de la etapa I del fraccionamiento denominado "Parque Industrial Aerotech" ubicado en el margen izquierdo de la carretera



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2014



estatal No. 200 "Querétaro-Tequisquiapan", km 24+120, frente al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en la comunidad de Galeras, municipio de Colón, Qro., en los términos y condiciones del documento que se agrega a la presente acta.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.-----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la rectificación de límites de etapas, relotificación y licencia provisional para ventas de lotes de la etapa II del fraccionamiento denominado "Parque Industrial Aerotech", ubicado en el cuerpo izquierdo de la carretera estatal No. 200 "Querétaro-Tequisquiapan" km 24+120, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la rectificación de límites de etapas, relotificación y licencia provisional para ventas de lotes de la etapa II del fraccionamiento denominado "Parque Industrial Aerotech", ubicado en el cuerpo izquierdo de la carretera estatal No. 200 "Querétaro-Tequisquiapan" km 24+120, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que es importante señalar que en la presente propuesta se hace patente el acuerdo aprobado mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de mayo del 2013, donde se aceptó por parte del municipio el pago en efectivo del área de donación correspondiente a la etapa I, lotes 9 y 9A de dicho parque, acuerdo donde se aprueba también que se acepte la donación en efectivo en base a los avalúos de toda la superficie de donación relativa a la etapa II, que corresponde a 17,507.88M2m2, lo que corresponde a \$6'137,038.90 (seis millones ciento treinta y siete mil treinta y ocho pesos 90/100 m.n.), por lo que pregunta si algún miembro del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y habiéndose registrado la participación del Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, se le otorga el uso de la voz;-----

En uso de la voz el **Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez** pregunta en donde se va a aplicar ese recurso que se obtenga por esta monetización.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el recurso se va a destinar para obra pública; no habiendo más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Acta núm. 082

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2014



Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -
En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

ACUERDO.- - - - -

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la rectificación de límites de etapas, relotificación y licencia provisional para ventas de lotes de la etapa II del fraccionamiento denominado "Parque Industrial Aerotech", ubicado en el cuerpo izquierdo de la carretera estatal No. 200 "Querétaro-Tequisquiapan" km 24+120, para su aprobación, en los términos y condiciones del documento que se agrega a la presente acta.-

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.-

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.-

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

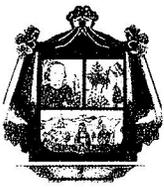
Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la permuta parcial de un porcentaje de donación correspondiente a la donación destinada a equipamiento urbano, al interior del predio ubicado en calle Hacienda Tierra Blanca #58, en la localidad de Galeras, Colón, Qro., para su aprobación.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la permuta parcial de un porcentaje de donación correspondiente a la donación destinada a equipamiento urbano, al interior del predio ubicado en calle Hacienda Tierra Blanca #58, en la localidad de Galeras, Colón, Qro., para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el presente punto es muy importante especificar a qué se refiere, ya en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de febrero del 2014, éste H. Ayuntamiento, autorizó el incremento de densidad de Habitacional Hasta 300 Habitantes/hectárea/servicios (H3S) a Habitacional Hasta 400 Habitantes/hectárea (H4) del predio con una superficie de 8-21-22 Has, ubicado en Calle Hacienda Tierra Blanca #58, en la comunidad de Galeras, municipio de Colón, Qro., en este lugar se va a construir un fraccionamiento de casas de interés social, de dicha autorización se deriva la obligación por parte del propietario de otorgar en donación a favor del Municipio, el 10% de la totalidad de la superficie de dicho fraccionamiento, a lo que en días pasados se acercaron los propietarios con el municipio, para ofrecer que en lugar que se otorgue la superficie correspondiente al 10%, se otorgue una superficie menor pero construida, por lo que se consideró que es una muy buena opción, ya que en esta construcción se puede instalar la nueva delegación de Galeras, siendo esta una construcción muy amplia que serviría para albergar al Registro Civil, a Seguridad Pública, a Protección Civil y se puede ir adecuando según las necesidades de la propia delegación, únicamente el municipio tendrá que pagar una diferencia de recurso, ya que el inmueble está en buenas condiciones y es una construcción moderna, únicamente se tendrán que hacer adecuaciones menores, y la Delegación de Galeras, quedara asentada en muy buen lugar, es por esta razón que en este momento se pone a consideración, por lo que solicita si alguno de los H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y no habiéndose registrado

Acta núm. 082



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2014



participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**

Ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.

Regidora Rosa Luna Miranda.

Regidor José Juan Ibarra Trejo.

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: -

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la permuta parcial de un porcentaje de donación correspondiente a la donación destinada a equipamiento urbano, al interior del predio ubicado en calle Hacienda Tierra Blanca #58, en la localidad de Galeras, Colón, Qro. -

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigor del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento. -

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en el periódico oficial del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga". -

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales. -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y los C.C. Regidores Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Rosa Luna Miranda, los asuntos que a continuación se describen: -

a).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, respecto al tema de la solicitud para la construcción de baño en la plaza de la comunidad de Nogales, solicitud para que se lleve a cabo una obra de electrificación en la Comunidad de El Gallo; solicitud de apoyo para la ejecución de la obra de urbanización de una calle privada en la Comunidad de San Martín; solicitud para que se dé una respuesta al C. Arturo Ramos Becerra, relativo a la expedición de un permiso para un banco de tepetate.

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, solicita sea considerada la construcción de baños en la plaza de la Comunidad de Nogales, ya que varias veces lo ha solicitado en Sesiones de Cabildo. -

Acta núm. 082

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



Acta núm. 082

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se tiene contemplado considerar en el Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2015.- - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta que ha pasado con la obra que continuamente ha solicitado, que se refiere a la electrificación en la zona de abajo de la Comunidad de El Gallo.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ya se encuentra en proceso la obra, únicamente hay que revisar si se va a completar hasta donde se requiere, ya que al parecer hay un faltante de dos postes, pero ya se tiene un avance.- - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta que ha pasado con la obra urbanización que ha venido requiriendo, de la calle privada en la comunidad de San Martín, ya que los vecinos están en la mejor disposición de apoyar con la mano de obra, únicamente solicitan que el municipio les proporcione el material para construcción.- -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que por el momento no hay presupuesto, pero se está llevando a cabo el análisis del proyecto, para considerarlo en el Programa de Obra en el ejercicio 2015.- - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta que ha pasado con la expedición del permiso del C. Arturo Ramos Becerra, para un banco de tepetate que pretende instalar, ya que ha sido negada en el área de Obras Públicas, ya que al parecer cumple con todos los requisitos, y no se le ha expedido su permiso.- - - - -

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, solicita una disculpa por haber omitido esta situación, pero a la brevedad dará una respuesta.- - - - -

b).- Participación de la C. Rosa Luna Miranda, respecto al tema de establecimiento de Huertos Familiares; solicitud para que se otorgue el mantenimiento y rehabilitación de la cancha del barrio de El Tepetate; solicitud para que se otorgue una capacitación adecuada al personal de Protección Civil. - - - - -

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, solicita se considere dentro del presupuesto 2015, la participación para el establecimiento de Huertos Familiares, para beneficio de las familias más necesitadas, con la participación de la Congregación Mariana Trinitaria, y así trabajar de manera coordinada, de igual forma hace del conocimiento y entrega un proyecto que fue elaborado en coordinación con el Sistema Municipal Dif y Desarrollo Social, de dicha propuesta.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se va a canalizar al Secretario de Desarrollo Social y a Desarrollo Agropecuario, para análisis.- - - - -

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, propone que se considere en el Programa de Obra 2015, el mantenimiento y rehabilitación de la cancha del barrio de El Tepetate, ya que la maya está muy deteriorada y se requiere adecuar más áreas de esparcimiento y deportivas, o por lo menos rescatar las que se tienen - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se está gestionando con el área de Servicios Públicos Municipales, ya que se tenía considerado llevar a cabo las adecuación como mantenimiento, no como una obra, pero se va a verificar la situación, porque es importante ofrecerle a este lugar una imagen diferente, ya que sería una buena opción instalar un parque o juegos infantiles en esta área; así mismo hace mención que va a proponer etiquetar un recurso para poder adquirir predios para que sean utilizados como áreas deportivas, recreación, esparcimiento y de educación.- - - - -

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, propone que al personal del área de Protección Civil, se le otorguen capacitaciones de manera profesional, ya que reconoce el esfuerzo que hacen estas personas, pero muchas veces no son capacitadas adecuadamente, por consecuencia no proporcionan la atención adecuada a la ciudadanía.- - - - -



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2014



En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, revise esta situación y le dé el seguimiento adecuado. -----

c).- Participación del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, respecto al tema de la mal colocación de nuevos postes de luz en la Cabecera Municipal. -----

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, comenta que se está haciendo la colocación de nuevos postes, en la Cabecera Municipal, pero se están colocando sobre la banqueta, por solicita se revise esta situación.-----

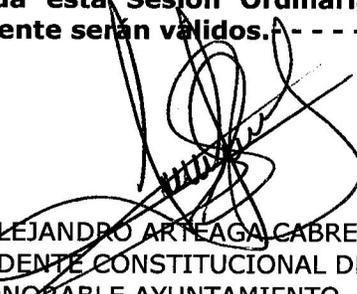
En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, le informa que no ha verificado esta situación, pero a la brevedad se atenderá este tema.-----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:16 trece horas, con dieciséis minutos del día 04 de diciembre del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

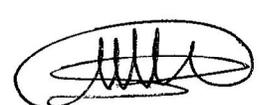
Acta núm. 082


ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA


C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR


JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR



**MUNICIPIO
DE COLÓN**
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
04 DE DICIEMBRE DE 2014



LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR

Acta núm. 082

C.P. RAHAB ELUD DE LEÓN MATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO